

COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

La Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, con fundamento en los artículos 130, fracción I y 131, fracción I, de los Estatutos; 7, fracción I y 74, fracción I, 75, fracción I, del Reglamento del Consejo Político Nacional; 7 fracción III, 11, 15, 16, 20 y 21, así como a los artículos 20 y 21 en relación con el Transitorio Quinto del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional; y al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/186/2020:

CONVOCA

A la reanudación de la sesión extraordinaria de carácter permanente, misma que dio inicio el día 27 de enero del año 2021 a las 20:00 horas, la cual al finalizar fue decretada con ese carácter, por lo que se le convoca en punto de las 21:00 horas del día 31 del mes de marzo del año 2021, a través de la plataforma digital zoom.

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Xalapa, Ver., 30 de marzo de 2021

Lic. Marlon Eduardo Ramírez/Marín
Presidente de la Comisión Política Permanente
PRI Veracruz